ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI NÚM. 543

Se publica semanalmente

DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 1896

ECOS DEL DÍA

El regreso de la Reina á Madrid y del señor Presidente del Consejo de Ministros, después de su breve excursión á Toledo, donde seguramente habrá meditado las soluciones de los problemas pendientes, devolverá á la política la animación que perdiera al leerse el decreto de clausura de Cortes. Y ésto que ocurre en circunstancias normales, al terminar la estación veraniega, que arranca de Madrid á los factores más importantes de la política, con mayor razón sucederá ahora, dadas las trascendentales cuestiones de Gobierno que hay planteadas y deben ser resueltas en plazos perentorios.

* * *

La crísis ministerial es el tema que dá más juego en los círculos políticos. No es que la modificación del Gabinete importe por lo que pueda facilitar el desarrollo de los planes del Gobierno. Por este prisma claro es que han de mirar la crísis el Presidente del Consejo, en primer término, y la opinión imparcial del país, pero en cambio hay muchos elementos de la política activa que sólo se mueven á impulsos de la propia conveniencia, es decir, por el deseo de alcanzar ventajas personales y altas posiciones, y éstos son los que con más afán hablan de la crísis en todas partes y los que agotan el tema hasta su quinta esencia. Luego, al resolverse la crísis, vienen los desencantos, esperando los preteridos, arma al brazo, el momento de romper de nuevo el fuego para abrir brecha en la fortaleza ministerial.

* * *

El empréstito de mil millones de pesetas que las Córtes autorizaron para hacer frente á las atenciones de la guerra, es otro de los asuntos que más preocupan al Sr. Cánovas. Las negociaciones preliminares no deben ser muy satisfactorias, á juzgar por lo poco que adelantan, no obstante la imperiosa necesidad de arbitrar recursos; y acaso sean estas dificultades y las exigencias inadmisibles de los banqueros extranjeros las que sirvan de pretexto al rumor que atribuye al Sr. Presidente del Consejo la idea de acudir al empréstito forzoso, si los colosos del dinero con quienes ahora se trata no moderan sus pretensiones.

—o—

Este es, sin duda alguna, el más grande escollo con que ha de tropezar el Gobierno si se dilata por mucho tiempo la guerra de Cuba.

No somos de los que creen que los recursos de la nación se agotan fácilmente, pero no desconocemos tampoco, que el sostenimiento de un tan numeroso ejército como el que se ha enviado á Cuba, y el que todavía ha de enviarse á esa isla y á Filipinas, representa un gasto de tal cuantía, que para subvenir á él indefinidamente, serían precisos sacrificios que acaso no fuera prudente exigir á la nación.

PETICIÓN DE AUXILIOS

Ha reiterado nuestro Ayuntamiento la hecha en 31 del último Agosto, elevando al Ministerio de la Gobernación, por el digno conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, una nueva instancia que encierra verdadero interés.

En ella se manifiesta que después de las tormentas de 25 de Junio y 16 de Agosto, los infelices labradores, con el ánimo amargado por los repetidos golpes del infortunio y á costa de grandes fatigas y no menores sacrificios, habían logrado volver al estado de cultivo las fincas asoladas, haciendo en algunas las plantaciones que ofrecían esperanzas de fructificar, dada la época de la operación; pero tales esperanzas, harto menguadas en comparación de las inmensas pérdidas sufridas y en relación con las abrumadoras necesidades creadas por consecuencia inevitable, han sido destruidas por el copioso pedrisco que descargó el 29 de Septiembre, resultando estériles los improbos trabajos y los cuantiosos gastos hechos, no sólo para los nuevos plantíos, sino para las reparaciones de averías y desperfectos, que se han reproducido con mayor importancia en muchas partes por la fuerza impetuosa del turbión, y siendo además tan graves los daños ocasionados en la mayoría de los viñedos que, destrozadas las vides, no podrá obtenerse cosecha en el año próximo viniente.

Y llamando la atención sobre el estado triste y angustioso traído por tan terribles accidentes, se consigna que el Ayuntamiento, que ha necesitado acudir nuevamente al arreglo de calles y caminos, haciendo desembolsos de consideración por sus cada vez, por consecuencia de la calamidad, más mermados fondos, que vé con profundo dolor las imponderables y apremiantes necesidades del vecindario y que siente los lamentos que á éste arranca lo crítico de la situación, preñada de circunstancias adversas y pesadumbrosas hasta tal punto, que no es dado las domine la condición sufrida y resignada de este desgraciado pueblo, no puede menos que recurrir al Gobierno de S. M., esperando del mismo algún pronto alivio, reparador de tanta desventura.

Por todo lo cual se termina suplicando, en el plazo más breve y en la mayor cantidad que sean posibles, la concesión á esta capital de auxilios pecuniarios con cargo al crédito extraordinario otorgado por la Ley de 19 de Septiembre próximo pasado.

Confiamos en que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación apreciará las razones expuestas por nuestra celosa Corporación municipal; concediendo los socorros solicitados, tanto más necesarios y urgentes, cuanto que un invierno anticipado, que amenaza con extremados rigores, ha venido á complicar la calamitosa situación por que atraviesa esta localidad.

DE VALENCIA (1)

Sr. Director del Eco de Teruel

Mi buen amigo Sr. Zarzoso: Ahí van estos mal pergeñados renglones noticiándole los obsequios que á nuestra excelsa patrona la Virgen del Pilar, se le han dedicado en el día de ayer y de hoy por el *Círculo Aragonés*.

Aunque mi residencia en esta bellísima ciudad es accidental, fuí invitado galantemente por la Junta directiva para asistir en el día de ayer á la función religiosa que en el suntuoso templo de las Escuelas Pías, costeó con pompa inusitada el *Círculo Aragonés*. Comenzó la fiesta á las diez en punto de la mañana, ante una concurrencia grandísima, pues no cabía ni una alma más en el templo. El Rvdo. P. José de Calasanz, fué el encargado del panegírico, y pronunció una de esas oraciones que bastan por sí solas para dar fama de gran apologista, porque en períodos grandilocuentes, expuso con tono magistral las glorias del Pilar santo de Zaragoza. ¡Bien ganada tiene el P. Calasanz la reputación de orador de primera fila!

La misa, dirigida por el propio Maestro Giner, cantada á gran orquesta, haciendo lo mismo con el *Confiteor* de Escorihuela, con el *¡Oh salutaris!* de Gounod, y en el *Ave-María* de Cortina. Todo fué interpretado de una manera inmejorable por la Capilla.

El carácter regionalista ha dominado en esta inolvidable fiesta, pues desde el señor Oficiante hasta el último acólito, han sido aragoneses; terminando la función después de la una de la tarde.

Hoy se distribuyen limosnas en abundancia y la carne de cuatro hermosos toros, lidiados ayer y estoqueados por las cuadrillas de *Cerragillas* y *Juanerito*, que vestían el traje aragonés.

Fué notabilísima y del agrado de más de catorce mil espectadores, la rondalla aragonesa, compuesta de cuarenta tañedores elegidos, á los que precedían los cantadores Benito Alvana, mozo del Círculo, é hijo de la invicta Zaragoza, y José Romeo (Noy), venido exprofeso de Alcañiz, cantando mucho y bien en coplas alusivas á la Pilarica y á la unión que hay entre aragoneses y valencianos.

Salieron después seis parejas de aragoneses, bailando admirablemente la *Reina de las Jotas*, terminando la tarde con abundancia de cohetes voladores, castillo de fuegos artificiales, apareciendo en la última figura las Vírgenes del Pilar y Desamparados. No faltó al final la imprescindible traca, que con sus formidables estruendos dió por terminado el espectáculo.

También en la iglesia de los Santos Juanes, ha sido hoy obsequiada la Patrona de Aragón, pues el Sr. Castellote, Obispo de Menorca, ha celebrado su primera misa de

(1) Por haberse recibido el domingo último, no fué posible insertar esta carta en nuestro número anterior.

N. de la R.

pontifical, siendo orador el Canónigo magistral, Sr. Garrido, que ha pronunciado un elocuente sermón, dando gran realce á la fiesta una excelente orquesta y distinguidos cantores, bajo la dirección del Maestro Giner.

La velada en el Círculo ha principiado á las nueve de la noche. El vasto salón de actos estaba de bote en bote y repleto de hermosos rostros de las señoritas aragonesas que embalsamaban el ambiente.

Allí se han oído voces y acentos arrebatadores, armonías casi celestiales, arrancadas de una manera magistral al piano y á la poesía.

La señorita Hurralde ha alcanzado nuevo triunfo al cantar la romanza de *El anillo de hierro* y *El Juramento*. Han seguido después la señorita Barranco con *La Tempestad*, y la señorita García con el aria de *Roberto el Diablo*, acompañadas al piano por la señorita Taroncher. También han cantado tres señores cuyos nombres no recuerdo.

Se leyó con mucho gracejo y entonación por nuestro paisano, el Sr. Muniesa, una carta baturra del escritor turolense Sr. Celorrio. El Sr. Serred leyó muy bien una poesía del P. Calasanz, otra del Sr. Jardiel y otra del Sr. Roig. Este mismo Sr. Serred, vistiendo el airoso traje aragonés, y hasta sacrificando su gran bigote, ha leído el monólogo *Pilar y Desamparados*, que es una composición de mucho mérito y ternura, por hacer mención de nuestras guerras coloniales.

El Presidente, Sr. Zabala, terminó dando lectura á las cartas de adhesión de los señores Alcaldes de Zaragoza y Teruel, del señor Costa de Huesca, y de nuestro paisano y cronista D. Domingo Gascón. He visto á bastantes amigos de esa ciudad.

Nada más. Se despide de V. hasta muy pronto su aftmo. amigo q. b. s. m.,

Félix Villarroya.

13 Octubre 1896.

NOTICIAS

Siguen su curso las obras de nuestro ansiado ferrocarril por ambos lados, si bien se observa que por la parte de Villafeliche han disminuido algo los braceros y han aumentado en la pasada semana en los trabajos que se hacen entre Algar y Torres-Torres.

Hay quien asegura, que habrá alguna paralización en las obras durante estos meses, por cuestión relacionada con la subvención que el gobierno debe pagar á la Empresa constructora en uno de estos días, pero nosotros creemos que no ha de suceder así, y que los trabajos, aunque paulatinamente no se suspenderán durante el invierno, inclinándonos á creer que en nada ha de perjudicar á los trabajos que se realizan, el pago de la subvención, que según nuestras noticias, será un hecho en día no lejano.

—o—

El día 2 del actual, tendrá efecto la inauguración de las sesiones del periodo semestral en nuestra Diputación provincial.

Cómo quiera que están en mayoría los diputados amigos de la situación, es seguro que éstos harán mangas y capirotes de los cargos que han de dar honra y provecho en el seno de la Corporación, y se lo distribuirán como buenos compadres.

De público se dice ya que la presidencia, sin ningún género de duda, será para el señor Ferrer; la vicepresidencia para D. Adolfo Tomás; la vicepresidencia de la Comisión para D. Juan José Igual y Vicente, y la delegación de la Casa provincial de Beneficencia, que es el *vocatti di cardinali*, para el diputado electo y antiguo zorrillista, D. Pedro Manuel Gómez.

Veremos si se realizan estos proyectos ó surge á última hora algún obstáculo que dé al traste con la componenda de la mayoría. Lo que sí es seguro, que á las fracciones que están en minoría en nuestra Corporación provincial les negarán los de la situación el agua y el fuego, á no mediar la intervención de nuestro Gobernador, Sr. Guillén, que parece que tiene deseos de suavizar asperezas y antagonismos.

Allá veremos lo que sale.

—o—

El Ayuntamiento tiene ya designada la Comisión especial con el fin de organizar y disponer cuanto considere necesario, con arreglo á la costumbre, para la próxima recepción del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Dicha Comisión la constituyen el Sr. Alcalde accidental y los Sres. Síndicos D. Mariano Muñóz Nougués y D. Miguel Atrián.

—o—

En consideración al carácter benéfico del establecimiento, ha sido concedido á la Tienda económica de esta capital un aprovechamiento especial de las aguas de las fuentes públicas, libre del pago de arbitrio establecido en las Ordenanzas municipales.

—o—

El ministerio de Hacienda, por resolución de 2 del corriente mes, ha declarado firme y subsistente la real órden de nulidad de venta del monte de Santa Bárbara, fecha 27 de Marzo último.

Tenemos entendido que la Dirección general ha ordenado que se proceda inmediatamente á practicar nuevas y escrupulosas operaciones, de las que no han de resultar muy bien parados ni los que tienen fincas enclavadas dentro del citado monte ni mucho menos los altareros que tanto se interesaron por la citada nulidad.

Quien tiene bien y mal escoge.....

—o—

Hemos tenido el gusto de leer en el *Boletín Oficial* de 24 de los corrientes, una rajante circular en la que se recuerda á los alcaldes morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza el ineludible deber que su cargo les impone de no preterir á su antojo ó capricho el pago de estas sagradas obligaciones. Hace constar en la misma la primera autoridad de la provincia, que no es favor, sino una obligación impuesta por la ley á los ayuntamientos, el puntual pago á los encargados de difundir la enseñanza, haciendo además responsables á los interventores, depositarios y secretarios por el incumplimiento de esta justa disposición; merece aplauso la circular del Sr. Guillén, y hará una obra de justicia si realiza el laudable objeto que en ella se propone.

—o—

Casi toda la prensa valenciana ha publicado en sus columnas la bien escrita carta que nuestro digno Alcalde dirigió á la Junta directiva del *Círculo Aragonés* de Valencia, adhiriéndose á la solemnidad, dispuesta por aquel centro, para honrar el fausto día consagrado á la excelsa Patrona de Aragón.

Esta festividad, de la cual nos ocupamos en otro lugar, honrará siempre á la colonia aragonesa residente en la ciudad de las flores y á cuantos han tomado parte en la ejecución de la misma, felicitando nosotros á todos por el brillante éxito obtenido en tan importante festival.

—o—

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha señalado el día 30 de Noviembre próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios de conservación correspondientes al año 1895-1896 de la carretera de Teruel á Sagunto, por su presupuesto de contrata, que asciende á 9.000'82 pesetas.

El 1.º de Diciembre para la de Zaragoza á Castelnou, por 9.188'02 pesetas.

El 2 de Diciembre para la de Alcañiz á Caspe, por 4.000'15 idem.

El 3 de Diciembre para la de Teruel á Cortes, por 9.994'41 idem.

Y el 4 de Diciembre para la de Caudé á El Pobo, por 5.000'54 idem.

—o—

Por el correo interior hemos recibido una carta-anónimo, en la cual se nos denuncian algunos hechos referentes á cosas y personas de esta población.

Por milésima vez, volvemos á repetir, que las denuncias que por aquel medio se nos hagan, no hemos de darles crédito ni importancia, si no vienen garantidas con la firma del autor del escrito, si bien no tendremos inconveniente en guardar secreto sobre quien sea el firmante si así le conviniere.

—o—

D. Antonio Sainz de Robles, excedente de la Magistratura, ha sido nombrado Teniente fiscal de esta Audiencia, en sustitución del celebérrimo Sr. Ulla.

—o—

Han sido aprobados los expedientes de expropiación de las fincas rústicas y urbanas que se ocupan en el término municipal de Rubielos de Mora con motivo de la construcción de los trozos 1.º y 2.º de los Mases de Albentosa á Aliaga, y se ha dispuesto el pago de sus importes, que ascienden á 18.286'35 y 58.347'35 pesetas respectivamente.

—o—

Con la solemnidad de todos los años, se están celebrando en la parroquial iglesia de San Andrés, las funciones de *Cuarenta Horas*, por la Real Archicofradía de la guardia y oración al Santísimo Sacramento. La concurrencia á todos los actos ha sido numerosa, y mayor será todavía la que asista hoy á la fiesta principal, que se verificará á las diez de la mañana, y á la procesión y reserva con que terminarán por la tarde tan importantes cultos.

—o—

Por real orden del Ministerio de la Gobernación, comunicada al de Hacienda, con fecha 19 de Septiembre último, se ha concedido franquicia telegráfica á los Administradores de Bienes del Estado, y según ha participado el Director general de Propiedades y Derechos del Estado al Administrador de Bienes de esta provincia, con fecha 16 del actual, se ha interesado del Ministerio de la Gobernación, por el de Hacienda, la ampliación de la franquicia postal concedida por real decreto de 3 del actual, haciéndola extensiva á toda cuanta correspondencia oficial se expida y reciba, no sólo por la Administración principal, sino también por las Administraciones subalternas, autoridades y toda clase de funcionarios encargados de practicar diligencias ó actuaciones que se relacionen con los servicios de Bienes y Derechos del Estado.

—o—

Hemos tenido el gusto de recibir la primera entrega de *La Monarquía Federativa de Aragón*, obra importante que ha principiado á publicar en Alcañiz nuestro querido compañero y amigo, D. Eusebio Mullerat, director del *Eco del Guadalope*.

Dicha obra se publicará por entregas de diez y seis páginas en cuarto, al precio de veinte céntimos cada una.

Los pedidos deberán dirigirse al autor, calle de Alejandre, núm. 20, Alcañiz.

—o—

No vamos á ofendernos porque *La Opinión* califique de chochez á una de las apreciaciones del Eco: es demasiado cándida é insulsa la calificación, y la tomamos como expansión del colega situacionero. Nos molestaría si nos tildase de algo..... que pudiera herir nuestra susceptibilidad como periodistas ó como hombres, en cuyo caso creemos no se pondrá tan fácilmente el periódico conservador.

Y como aquí todos nos conocemos, y hasta la vida íntima de cada uno es notoria y la aprecian en todas partes, excusado es que nadie se ocupe en la inocente tarea de poner *motes* á su vecino.

Y nada más, señora *Opinión*.

—o—

Ha sido anulada por real orden de 9 del actual, la venta de los montes del pueblo de Monreal del Campo.

Parece ser que D. Pablo Martinez Pardo no ha descansado un momento hasta conseguir la promesa que hizo al citado pueblo á raíz de las últimas elecciones generales, según nuestros informes.

—o—

Una de las notabilidades que en Zaragoza han llamado la atención en el mundo científico ha sido el aventajado alumno de aquella Universidad, D. José Gascón y Marín, sobrino de nuestros queridos amigos, D. Domingo y D. Federico, que indudablemente rebosarán satisfacción al ver que su digno sobrino es uno de los más distinguidos representantes de la juventud estudiosa.

Días atrás, en el solemne acto de la apertura del curso en la Universidad Central, recibió el diploma de premio extraordinario, en el Doctorado en Derecho. Al mismo tiempo, y en ocasión análoga, le llamaban en Zaragoza para entregarle el premio extraordinario de la Licenciatura en Filosofía y Letras.

Además de estas recompensas académicas, y ganadas todas en reñida oposición, cuenta en su brillante hoja de estudios el premio extraordinario del grado de Bachiller, el de Licenciado en Derecho, treinta y un premios ordinarios, once menciones honoríficas, cincuenta y un sobresalientes y un premio especial del Ministro de Fomento, otorgado por el Sr. Canalejas en 1888.

Tiene publicada una obra cuyo título es «La Extradición ante el Derecho internacional», y una monografía relativa á la «Suma de Fueros», de Bernardino Mensorin.

El Sr. Gascón y Marín, tan sólo cuenta veintiun años de edad.

Nuestra enhorabuena al premiado y á su distinguida familia.

—o—

El señor ministro de la Guerra someterá en breve á la firma de S. M. la Reina un decreto autorizándole para refundir en un solo cuerpo de doctrina la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885 y la de reforma de la misma de 21 de Agosto último, así como la parte de las de 1873 y 1882 que por virtud de dicha reforma vuelve á estar en vigor.

Realizado esto, según nos ha dicho nuestro activo corresponsal en Madrid, se procederá á constituir en todas las provincias las comisiones mixtas de reclutamiento, compuestas de diputados provinciales y jefes del ejército, que han de desempeñar el cometido que actualmente corre á cargo de las comisiones provinciales.

El próximo reemplazo de 1897 se verificará ya con arreglo á la nueva ley.

También aparecerá dentro de poco una disposición dando reglas para la aplicación del art. 11 de la ley de 21 de Agosto á los individuos pertenecientes á reemplazos que están hoy en las filas. Dicho artículo concede á esos individuos derecho á alegar las excepciones que les hayan sobrevenido después del sorteo (lo cual no concedía la ley de 1885), siempre y cuando sea por causa de fuerza mayor, como fallecimiento é inutilidad de las personas que producen la excepción, ó que cumplan las edades que la ley determina.

Conviene advertir, no obstante, que los soldados á quienes se concedan esas excepciones no empezarán á disfrutarlas hasta que se incorporen á las filas los reclutas del reemplazo siguiente. Así lo dispone la misma ley.

Más adelante y previo informe del Consejo de Estado, se publicarán los reglamentos para la aplicación de la ley reformada.

—o—

De un periódico de provincias tomamos esta curiosa estadística, hecha por un aficionado que ha tenido la paciencia de llevar cuenta exacta y detallada de todas las pérdidas que los insurrectos cubanos han sufrido desde que el actual gobernador general de Cuba tomó posesión del cargo. De sus cálculos resulta que desde el 10 de Febrero del presente año, fecha en que puso el general Weyler su primer cablegrama, hasta el 31 de Agosto último inclusive, los insurrectos, según los despachos oficiales, han perdido 9.885 hombres. De estos han sido muertos 5.800; heridos 1.470; hechos prisioneros, 405; se han presentado 1.470; de 876 no se especifica, sino que se designan con el nombre genérico de «bajas.»

Distribuídas las pérdidas totales en los meses correspondientes, resulta que en el mes de Febrero las pérdidas de los enemigos de España fueron 608 (384 muertos, 214 heridos y 49 prisioneros); en Marzo, 1,143 (704 muertos, 40 prisioneros, 252 heridos y 147 bajas); en Abril, 2.191 (1.022 muertos, 265 heridos, 96 prisioneros, 675 presentados y 133 bajas); en Mayo, 2.113 (1.174 muertos, 76 prisioneros, 303 presentados, 167 heridos y 331 bajas); en Junio, 1.193 (707 muertos 95 prisioneros, 148 presentados, 145 heridos y 72 bajas; y finalmente, en Agosto, 1.250 (956 muertos, 30 prisioneros, 146 presentados, 96 heridos y 23 bajas.)

Hay que añadir aun otra suma no menos grande, que representa los caballos que las fuerzas insurrectas han perdido en el susodicho espacio de tiempo, y que son nada menos que 9.216.

—o—

Dícese que el general Blanco, fundándose en que ni su edad ni su quebrantada salud son para servicio activo como el necesario en las actuales circunstancias, ha solicitado del ministro de la Guerra que vaya otro á reemplazarle, al que pondrá al corriente de todos los asuntos del Archipiélago y de la situación de la guerra. Este es uno de los varios rumores que circulan.

En cuanto á Cuba es creencia general que los 45.000 hombres que se mamdan ahora serán todos de infantería, con el fin de dar un golpe fuerte y decisivo antes de la elección del presidente de los Estados Unidos.

Es incuestionable que de no estar terminada la guerra antes de seis meses pudieran ocurrir complicaciones serias.

Además el gasto que representa el sostenimiento de las fuerzas que van á acumularse en Cuba, es bastante crecido, y supone mensualmente unos quince millones de pesos.

Y esto unido al fracaso del empréstito, supone el más completo descrédito de la política de Cánovas, haga cuantas combinaciones quiera para refrescar el gabinete.

—o—

Noherlesoom vaticina que en la última decena del corriente mes se sentirá en la Península la influencia de una depresión en el Norte de España, con vientos S. y O.

El 24 habrá una borrasca que tendrá su centro en el NO. de la Península, originando un régimen borrascoso bastante general. El 26 el núcleo borrascoso pasará al mar del Norte y ya no será sensible aquí.

El 28 se producirá una gran perturbación atmosférica en la Península, rápida y violenta, que ocasionará lluvias bastante generales é intensas con vientos SO. y NO.

El 29 se sostendrá el mismo régimen lluvioso, que continuará siendo bastante general.

El 31 nueva invasión oceánica sensible en el Norte de la Península y especialmente en Portugal y Galicia, donde caerán copiosos chubascos con viento de entre SO. NO.

VARIEDADES

CHARADA

DEDICADA Á D. LUIS PÉREZ MOMPEÓN

Chica guapa es *cuatro tres*,
Cada ojo suyo es un sol,
¡Qué boca! ¡Qué cuerpecito!
Y tiene un *primera dos*
Donde siempre que la miro
Se enreda mi corazón.
Es hija de un *todo*, y *todo*,
También es ella, gran Dios,
Pues conmigo y con mis penas
A la pelota jugó.

Luis Mompeón.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 24-10 n.

El día siete de Noviembre embarcarán para Filipinas los generales Polavieja, Lachambre, Zappino, Galvis, Cornel y otros también irán cuando compañías.

Entierro de Nobaliches ha estado concurrido. Han chocado en Cuba dos trenes con tropas resultando herido grave comandante Palomo; leves tres oficiales; tres soldados muertos y treinta heridos.—Gascón.

Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE



INOCENCIO MIGUEL

39, MERCADO, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES,

AGUARDIENTES Y LICORES

de J. Díaz y Compañía.—Cariñena.

Especialidades de la casa.—*Anisete Díaz.*—*Rom del Negro.*—*Cafeona.*—*Vino espumoso.*—*Ponche de rom Jamaica espumoso.*—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden hacer uso también las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla abierto, pierde la efervescencia y queda un licor ó crema fino, tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de *Ponche* con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

Pedirlo en todos los cafés y ultramarinos.

Representante en esta plaza JOSÉ MESADO.

LÁPIDAS

Se construyen con prontitud y economía de alto y bajo relieve y grabados.

Sin pagar derecho de representación.

Dirigirse al lapidario de esta capital, Bautista Ferrando, calle de la Democracia, número 26.

EN la cerrajería de Juan Izquierdo, calle de San Miguel, se construyen cañones de plancha galbanizada para toda clase de caloríferos; estos cañones son de mucha duración, porque además de ser más gruesos que los que generalmente se gastan, tienen la ventaja que no les ataca el óxido.

LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GÓMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azúcar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

DEMOCRACIA, 16, TERUEL.

LA CATALANA

ALMACÉN DE TRIPAS

para embutidos de todas las clases

CASA FUNDADA EN 1840

Se acaban de recibir grandes remesas de tripas frescas y blancas.

Expedición á todos puntos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

JULIO PARRA

CALABAZAS, 55, VALENCIA.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

INTERESANTE

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de toda clase de bacalados en conserva, de la nueva temporada.

Sardinas lata de una arroba aragonesa, 13'25 pesetas, lata de media idem, 7 pesetas, lata de cuarto idem, 4; detallada de un kilo, 1'50; latas de 1 kilo, 1'25; de 500 gramos 0'65; un cuarto de lata, 0'25.

Bonito en escabeche, de una arroba 21'25 pesetas; de media arroba 11; besugo, merluza en tomate, escabeche y Alcaparros, 1'12.

Dentro de breves días se recibirá el salmón, langosta, langostinos, calamares y otras muchas clases que se ofrecerán al público á precios muy económicos.

Antigua yacreditada Salchichería

DE JUAN BEJARANO

(Unico fabricante de Candelario en esta provincia.)

Se ha trasladado á la plaza del Mercado, n.º 33.

Este establecimiento se ofrece á los parroquianos en particular y al público en general, toda clase de embutidos garantizados por el dueño del mismo y en condiciones más económicas que en cualquier otro.

También hay un grande surtido de géneros ultramarinos y del país.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.